

EL IRIS DE ESPAÑA.

se publica todos los días menos los lunes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid. Librerías de Bailly-Baillière, Cuesta y Monier.

En Provincias. En casa de nuestros corresponsales, o dirigiéndose a la REDACCION con libranza sobre Correos.

La REDACCION solo recibe la correspondencia, franca de ports.

NUMERO 4.º

ADVERTENCIA.

Otra vez tenemos que apelar a la indulgencia de los señores suscritores. La circunstancia de haber salido nuestro número de ayer plagado de erratas de imprenta, nos ha obligado a adoptar medidas que harán imposible la repetición de semejantes defectos.

MADRID 6 DE DICIEMBRE.

A LOS PUEBLOS.

Ayer decíamos que la paz y la guerra eran el ángel bueno y el ángel malo, que presidían a los destinos de un pueblo, influyendo poderosamente en sus bienes y en sus males. Este axioma que se aprende desde la escuela, que nos lo repiten todos los días nuestros padres, que nos da una idea de lo justo y de lo injusto, es una cruel y terrible aberración que lo sepamos cuando niños y lo olvidemos siendo hombres. ¿De dónde procede si no de esa cruda guerra que diariamente nos hacemos todos los hombres políticos, no hallando nada bueno en nuestros adversarios y siendo nosotros siempre impecables? ¿Cuál es el punto de partida que unos y otros elegimos? ¿Cuáles nuestras teorías de gobierno? ¿dónde están las reglas de nuestra administración? ¿cuál de los contendientes es mas legal y justo? ¿cuál el que hizo mas sacrificios por el bien general? Al primer golpe de vista parecerán estas preguntas, ó capciosas por ser demasiado triviales, ó candidas por exceso de buena fe; y no obstante, son muy lógicas y están muy en su lugar.

Si todos los partidos se atribuyen el don del acierto ¿cuál será el que tenga razón y merezca la corona de la victoria? ¿Hay aquí un problema muy difícil de resolver, porque no existe todavía para nosotros el juez competente que puede juzgarnos: cuando todos hayamos dejado de existir, cuando nuestra generación nos haya olvidado ya, entonces un fallo inexorable caerá sobre nuestras cenizas,

FOLLETTIN. (5)

PIGGIOLA.

por

E. B. SAINT-PIERRE.

CAPITULO III.

Cierto día a la hora señalada, respiraba Charney el aire de la fortaleza, con la cabeza caída sobre el pecho, los brazos cruzados sobre los hombros, paseándose muy lentamente, como para alargar de este modo el cortísimo espacio que podía recorrer.

Anunciábase la primavera: un aire suave dilatábase los pulmones del Conde, y entonces le parecía muy sensible no poder vivir en libertad y ser dueño del terreno y del espacio. Contaba uno por uno los ladrillos de su estrecho patio, sin dudar para probar la exactitud de sus antiguos cálculos; puesto que ya antes los había contado cien veces; y estando en esta ocupación, percibió delante de sí, como llamándole la atención, un montoncillo de tierra que se elevaba ligeramente entre dos ladrillos del enlosado, cuyo montoncillo estaba algo dividido en su cúspide.

Detiene el paso, y siente latir el corazón, sin que él mismo pueda atribuir a la causa de sensación tan particular. Pero los mas fútiles é imperceptibles objetos son motivo de temor ó esperanza para el cautivo; en todo ve una causa maravillosa que le habla de libertad.

Tal vez esta ligérrima variación en la superficie del suelo anuncia un gran trabajo en el interior de la tierra! Tal vez hay allí debajo subterráneos conductos que van a abrirle el paso al través de los campos y montañas! Tal vez sus antiguos cómplices ó amigos habrán minado el terreno para llegar hasta él y volverle la libertad y la vida!

Escucha atento, y le parece oír bajo sus pies un ruido sordo y prolongado; vuelve a levantar la cabeza, y el aire removido le hace oír los toques de rebato. Suena el ruido de las cajas de guerra, y se extiende a lo largo de las murallas, como en señal de combate. Estremécense el preso, y lleva su mano trémula y convulsa a la frente, bañada en un sudor de afán y de esperanza. ¿Va pues a verse libre? Ha cambiado de dueño la Francia?

Pero este sueño solo fué un relámpago; pronto la reflexión debía devorar tan insensata ilusión. El no tiene ya cómplices, ni nunca conocerá ami-

EL IRIS DE ESPAÑA.

PERIÓDICO LIBERAL.

MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE 1854.

LA REDACCION

está establecida en la calle de Silva, núm. 4.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, 12 reales al mes.
En Provincias, 20 id. al mes.
En el extranjero, 70 id. el trimestre.
En Ultramar, 100 id. el trimestre.
En la REDACCION se admiten los comunicados y anuncios.

AÑO 4.º

bendiciendo á unos y maldiciendo á otros. Y ese juez, no es otro que la historia.

Ya oímos á muchos de nuestros lectores decir, en tono quizá jocoso: Si para entonces nos las guardas... ¡Ah! Esto podía mirarse bajo ese prisma hace cincuenta años, y hace cien mucho mas; pero hoy, hoy que los siglos son lustros, los lustros años, y los años días, y los días meses cuando mas; hoy que todo marcha al vapor; que las necesidades son cada día mas exigentes, mas generales, mas apremiantes; hoy que las masas quieren derrocar á la clase media, como un día ella derrocó al feudalismo; hoy que la idea de los goces materiales esta encarnada, digámoslo así, en todos los espíritus ¿qué marcha piensa seguir el gobierno? ¿En qué piensan los grandes propietarios? ¿No saben que pueden y que están próximas á invadirnos las calamidades que afligieron á los romanos en los tiempos de Augusto, Claudio, Tiberio y otros emperadores? ¿No saben que cuando cualquiera nacion de Europa se vea afectada por el hambre ó la guerra, nosotros podemos ser arrollados por esas mismas desgracias, porque son hoy solidarias, especialmente en las grandes tribulaciones? ¿No saben que no se puede seguir hoy la misma línea de conducta política que hace diez años? ¿No saben que esos meetings de Inglaterra, esas convulsiones de la Francia se sienten en todos los confines del mundo? ¿No conocen que la nueva población pulula y se agita en pos de la realidad que cincuenta años de propaganda han sembrado en los ánimos? No hay que hacerse ilusiones: la gran ciencia de los gobiernos en vista de la marcha y del vuelo que han tomado las ideas, consiste tanto en saber resistir, como en saber conceder. El torrente crece, los partidos viejos se fraccionan, los partidos nuevos, sin tener mas virtudes ni mejores títulos que ellos, se unen para ser vencidos á su vez. ¿Y qué hacer en semejante situación? Fomentar el trabajo, para de este modo disminuir la vagancia.

Dios no ha sido tan pobre é imprevi-

sor que no nos haya dejado los bienes suficientes para subsistir todos. ¡Cuánto valió inculto! ¡Cuántas leguas de terrenos inhabitados! Pues qué, ¿no se han de colonizar nunca? ¿para qué sirven entonces? ¿por qué se les tiene así abandonados? En ellos es donde deben hallar su premio muchos de esos servicios prestados á la patria: en ellos donde el verdadero patriota debe esgrimir sus armas, en lugar de hacerlo contra sus hermanos: en ellos donde debe aumentarse el presupuesto de contribuciones: en ellos, en fin, donde se deben sepultar nuestras discordias civiles. Entonces pasen lista los partidos, cuéntense sus masas, desfilen unas por delante de las otras en columna de honor, háganse el recíproco saludo, y la que mas productos reuna en el gran mercado público, otórguesele tolerancia y consideración.

Pero continuar como hace veinte años debatiendo teorías, y nada mas que teorías, por cierto muchas de ellas desacreditadas veinte siglos ha, es dividirse en tantos sistemas como hombres figuran, y no adelantar un paso hacia el bien general, es sostener una lucha constante, fatigarnos, rendirnos y entregarnos al primero que sepa llegar á tiempo para aprovecharse de nuestro decaimiento, y de este modo maniatarnos al carro de su triunfo. Y no se diga que esto no puede suceder, porque por espacio de muchos siglos ha sucedido. Es preciso no perder de vista nuestra situación topográfica, y que débiles por mar y tierra, no debemos tener mas confianza que en nuestra unión: unidos constituimos el pueblo mas vigoroso del mundo, pero fraccionados, tendremos que formar á la cola de todos. Y esto ¿por qué? ¿será porque los españoles tengamos menos disposición que los demas? Esto no es verdad. Español es el que un día tuvo el alto honor de ser nombrado por Luis Felipe, nada menos que presidente de la Academia francesa (Martínez de la Rosa): español era el primer director de los museos anatómicos y primer médico de Cámara (Orfila): español es el primer diamantista de la

Francia; y español es el primer relojero de Londres.

Seria no acabar nunca si hubiéramos de hacer una reseña de nuestros prohombres en todas las carreras. ¿A qué, pues, achicarnos hasta el extremo de ponernos en ridículo, promoviendo cuestiones de principios que ya en las primeras naciones del mundo están juzgadas? Esos principios y esas cuestiones, no pasan y no deben pasar fuera de las puertas de las aulas; sostenerlos todos los días en la prensa, es llevar la división política hasta el colmo. Si se conquistaran algunas ventajas para todos, serian bien recibidas; pero no es así: las masas se ven ya confundidas con la subdivisión de tantos partidos y fracciones: los ciudadanos, que para nada quieren figurar en política, pero que atentos á la marcha del nuevo orden de cosas se hallan ya tan confusos, que poco mas ó menos dicen: «¿Sabemos acaso hoy, como acertamos, ó como debemos pensar en política?»

Nosotros creemos que los partidos debían hacer un alto, acampar en sus tiendas y dejar al gobierno y á las Cortes marchar con lentitud y circunspección en las reformas que todos pedimos, pero que nadie todavía ha marcado de una manera conveniente.

Cuidado que lo que las Cortes van á hacer, es de gran trascendencia. Sobre todo, nosotros en nombre del país, les suplicamos que antes de destruir edificios. Si no, podrán decirles un día los pueblos: ¿por qué nos habeis engañado ofreciéndonos las mejoras que no estaban sino en vuestra mente? ¿qué se hizo de esa felicidad que nos habeis prometido? ¿dónde está la realidad de vuestras ilusiones? ¿sabéis cuán pernicioso es una oferta que me puede realizarse? Y suplicamos también muy particularmente á los señores diputados de la extrema izquierda, que se apellidan demócratas, que en aras del bien público tengan un poco de abnegación; porque marcada como ya lo está la mayoría del Congreso en una serie de votaciones nominales, es robar un tiempo

necesario el continuar pidiéndolas sucesivamente, á cada proposición que se discute. Enhorabuena que en las cuestiones capitales use de su derecho; pero en cuestiones puramente incidentales y de tramitación, y en otras muchas cuestiones de orden secundario, pedir la votación nominal, es molestar á la cámara inútilmente, y al público que concurre á presenciar los debates. Sabemos muy bien que nos dirán que hay derrotas que honran; pero batallar siempre sin fruto, es querer servir de remora á la marcha de la cámara y del gobierno, es querer prolongar la guerra; y el objeto de este artículo, es la paz.

El Sr. Allende Salazar insiste en presentar su dimisión.

Se dice, aunque no con certeza, que el general carlista Elio trata de probar de nuevo fortuna en Navarra. Deseamos que no sea exacto; bastante sangre se ha derramado; bastante han sufrido los pueblos en la última guerra civil, para que ahora no rechacen toda tentativa de volverla á encender.

Dice la Iberia:

«No habiéndonos facilitado hasta las ocho y media de la mañana de este día, las últimas pruebas de las sesiones de Cortes, no ha estado en nuestra mano evitar el retraso con que hoy se reparte el número á nuestros suscritores. El deseo de que la sesión sea lo mas imparcial posible, nos obliga á aceptar el extracto oficial del Congreso, para que nuestros lectores tengan la seguridad de la exactitud de cuanto consignamos en la sección parlamentaria.

Comprendan, pues, los señores suscritores de la Iberia lo sensible que nos es esta especie de morosidad, ajená á nuestros deseos y á nuestra voluntad.»

Los rasgos de caridad son uno de los atributos, que bien ejercidos, defician á los que los hacen. En el parlamento del Canadá se votaron veinte millones de reales para distribuirlos entre las viudas y huérfanos de los que sucumbían en esa guerra gigantesca que hoy se titula de Oriente y que mañana no sabemos como se llamará; con la filantropía circuns-

cia, se mantenía distante de la tierna corteza, y no podía dañarla con su contacto.

¿De qué te servirá en los bellos días de primavera ese vello algodonoso y caliente? Llegaron los bellos días de primavera, y la planta se despojó á sus propios ojos del vestido de invierno, para adornarse con lozano y verde alio; y las nuevas ramas nacieron sin las capas sedosas, que le eran ya inútiles.

«Pero que venga ahora la borrasca, y te destruirá el viento, y el granizo magullará tus hojas, demasiado tiernas para resistirle.»

Sopló el viento, y la planta, bien que débil todavía para luchar con él, se dobló hasta el suelo, y se defendió cediendo. Cayó el granizo, y por medio de una nueva operación, enderezándose las hojas á lo largo del tallo para resguardarlo, apretáronse unas contra otras para protegerse mutuamente, presentando solo su reverso á los golpes del enemigo, opusieron sus sólidos nervios al choque de los atmosféricos proyectiles: la unión constituyó su fuerza, y ahora, como antes, salió la planta del combate, no sin algunas ligeras mutilaciones, pero viva y fuerte todavía, y dispuesta á abrir las hojas al sol que cicatrizó luego sus heridas.

¡El acaso es pues inteligente! exclamaba Charney. ¿Deberemos espiritualizar la materia, ó materializar el espíritu? Y con esto no dejaba de preguntarle á su muda interlocutora, y complacida en mirarla, y seguirla en todas sus metamorfosis. Cierta día, después que por mucho tiempo la hubo contemplado, se halló cerca de ella cavilando, y sus cavilaciones tenían una dulzura muy poco común, lo cual hizo que se saborease en ellas dando largos pasos por el patio. Al cabo de un rato levantó la vista y divisó en la rejilla del muro al Cazador de moscas que al parecer le estaba observando. Al principio se sonrojó, como si el otro hubiese podido penetrar su pensamiento; pero luego se sonrió, porque en aquel instante ya no le menospreciaba. ¿Tenia derecho de hacerlo? ¿No acababa él tambien de sumergir su espíritu en la contemplación de una de las mas ínfimas creaciones de la naturaleza?

¿Quién sabe, decíase, si ese italiano no ha descubierto en una mosca, tantos fenómenos dignos de ser estudiados como yo en mi planta?

Así que volvió á su estancia, el primer objeto que se le presentó á la vista fué esta sentencia, inscrita por él mismo en la pared dos meses antes:

El acaso es ciego, y solo él es autor de la creación.

Tomó el carbon, y escribió debajo:

Tal vez!

(Se continuará.)

tancia de que esa enorme suma ha de distribuirse por iguales partes entre la Francia y la Inglaterra.

Copiamos de el *Diario Español* de ayer lo siguiente:

«Antes de ayer ha salido el primer número del nuevo periódico político-religioso titulado la *Estrella*.

También han empezado a publicarse el *Buen Sentido* y el *Iris de España*, periódicos liberales, y dirigido el último por el Sr. Valderrama.»

Nuestro apreciable colega ha sido mal informado: el director de el *Iris de España* es D. José Díaz Valderrama, director y autor que ha sido de varios periódicos y obras de bastante utilidad.

La comisión encargada de redactar las bases del proyecto de ley de instrucción pública, ha acordado entre otras las siguientes:

El estudio del latín quedará completamente separado de las universidades e institutos.

La filosofía elemental continuará sin ninguna alteración notable.

La filosofía de ampliación se suprime en todas las universidades, excepto en Madrid.

Las facultades no sufrirán variaciones de importancia; se suprimen, sin embargo, algunas de ellas en varias universidades de distrito.

El profesorado es inamovible. Los catedráticos de oposición que queden cesantes por reforma, gozarán de todo el sueldo hasta que el gobierno les coloque en cátedras análogas a las que hubieran obtenido anteriormente.

Quedan suprimidas las categorías de ascenso y término de los catedráticos de las universidades.

Todos los catedráticos de las universidades e institutos agregados, tendrán 12.000 rs. de sueldo, ganando luego 3.000 rs. mas por cada cinco años que lleven de enseñanza, siempre que hubieren obtenido sus cátedras por oposición y durante los cinco años primeros hubieran publicado alguna obra de su asignatura, declarada por texto por el Consejo de instrucción pública. Los catedráticos que no sean de oposición, solo tendrán derecho a la mitad de este aumento. Los catedráticos de Madrid disfrutarán además una gratificación de 6.000 rs. anuales por razón de casa y gastos de representación.

Sabemos de un modo positivo, que en la aduana de Lérida están detenidos ocho bultos de charoles para forniture de la Milicia Nacional de esta corte nada menos que desde el día 5 de noviembre último. Sabemos igualmente que la persona para quien viene dicho género, sufre graves perjuicios, y a pesar de las gestiones que ha practicado, no ha podido conseguir que lleguen a su poder.

Llamamos la atención del señor director general de aduanas, para que dé las órdenes oportunas, a fin de evitar estos atrasos que perjudican al comercio y no favorecen en nada la recaudación, y mucho menos el celo que deben tener los empleados de dicha aduana. Pues cuando el interesado, a beneficio de la brevedad, pidió el envío de él (fabricado en Barcelona), por diligencia con un gasto de mas de 800 rs., se le retarda su llegada con el atraso que se manifiesta.

Uno de los impresos que por los ciegos se expenden al público todas las noches en Madrid, se rebelaba el domingo último contra el libérrimo y solemne acuerdo en que las Cortes constituyentes han proclamado la monarquía constitucional de don Isabel II. Entre otras cosas daba a entender que en esta cuestión solo había vencido la astucia, cargo tremendo lanzado al rostro de la soberanía nacional por quienes haciendo alarde de ser sus mas firmes mantenedores, rehusan inclinarse respetuosos su frente ante sus poderosas decisiones. Al mismo tiempo insistía en la conveniencia de echar por tierra el trono, y enumeraba en favor de lo que hubiese de sustituir las mil y una vulgaridades que se vienen repitiendo y manoseando por cuantos sin entender lo mismo que quieren, ni acatar a definirlo se presentan entre nosotros como los mas denodados campeones del socialismo.

Tenemos, pues, en esta corte quienes han recomendado por solo digno de acatamiento y veneración lo que la voluntad del pueblo reverencia, como emanado de su soberanía, de la cual son la mas alta y fiel espresion las Cortes constituyentes, gritan contra el omnipotente fallo de la representación nacional, cuando este fallo no está conforme con sus aspiraciones y deseos. Y decimos nosotros: ¿ademas de la contradicción lastimosa de tan ineficaz conducta, no se comete un atentado contra la espresion legítima de la voluntad del pueblo manifestada por sus delegados, toda vez que se pone en duda la obediencia debida a todos sus actos? ¿A dónde quieren llevarnos los que pugnan todavía por sobreponerse a cosas que ya no deben de ninguna manera entrar en tela de juicio por haber sido sancionada por la Soberanía nacional? ¿Pretenden mas por ventura que la tiranía, puesto que tiranizar es comprimir los deseos de los mas en provecho y satisfacción de los menos? ¿Que dirían si ese mismo trono que tanto aborrecen habíase como ellos hablan de los constituyentes cuando no favorecen lo que ellos buscan y patrocinan? Conozcan, por lo mismo los autores de dicho impreso, que si tal proceder sería inconveniente en el trono, ha de ser en ellos una monstruosidad, mien-

tras confiesen que todo el fundamento de sus doctrinas se apoya en el principio de la mayoría. De otro modo podrá decirse que tratan de usurpar los derechos de esa misma soberanía, que es lo que hasta ahora han hecho todos los tiranos del mundo.

Circulan las noticias mas favorables a los proyectos de ley que el gobierno ha de presentar a las Cortes; aunque no nos consta oficialmente nada de lo que se dice, no podemos menos de aconsejar a las personas sensatas de todos los partidos que desean la felicidad del pais suspendan sus prematuros juicios hasta ver el fruto de los trabajos del gabinete. Nosotros, que nos hallamos en una posición completamente independiente respecto del gobierno, y que así le aplaudimos cuando en nuestra opinion lo merezca, como le censuraremos si se aparta de la voluntad nacional, suspendimos toda apreciación acerca del ministerio, pues poco nos importan los antecedentes si las personas que menos confianza inspiran a determinadas fracciones, se dedican hoy a hacer la felicidad del pais.

Precisamente el general O'Donnell, según nuestros informes, es uno de los ministros que con mas asiduidad y constancia trabaja por introducir reformas radicales y económicas positivas en el ejército, se nos asegura que el sueldo mayor en el será de 4.000 duros, que solo habrá 6 capitanes generales, 30 tenientes generales y 50 mariscales de campo, no ascediendo nadie a dichos destinos sino cuando el número de oficiales generales haya descendido a los guarismos indicados.

Tendremos una grande satisfacción en que esto se realice.

El voto de confianza dado en la sesión del 4 por la cámara al gabinete presidido por el duque de la Victoria, ha tranquilizado la opinion pública, algo agitada a causa de las diferentes versiones que se habían dado a la votación del sábado.

Los enemigos de la situación creada por el alzamiento nacional, que destruyó en un día la obra que habían erigido eterna sus autores, se gozaban ya comentando el acontecimiento que el sábado último produjo una honda impresion en la Asamblea. Pero la mayoría del Congreso, que lleva del mejor deseo para coadyuvar a hacer el bien de su pais, está siempre dispuesta a sacrificar en aras de la patria cualquier mira personal o interesada de partido, no duda un momento en manifestar, de la manera mas espontánea y leal, que su objeto jamás fue atacar a un ministerio de quien no hay motivo de queja ni aun de desconfianza.

Nosotros creemos que en la ocasión presente la mayoría de la Asamblea ha obrado con una cordura digna del mayor elogio. Dirigir cargos a un ministerio en el mismo día en que por órgano de su presidente, acababa de manifestar lo dispuesto que se hallaba de hacer cuanto pueda en beneficio de los destinos públicos, hubiera sido injusto.

Si después de constituido el Congreso, y cuando ya se hayan abordado algunas de las graves cuestiones que el pais espera ver resueltas con ansiedad, el ministerio no lecase los deseos públicos promoviendo mejoras de esas que hace tanto tiempo reclaman los pueblos, entonces, y solo entonces creemos que deben dirigirse al gobierno, los mas graves cargos por la Asamblea.

Leemos en *La Iberia*:

«La comisión de auxilios a las viudas, huérfanos y heridos en los días 17, 18 y 19 de julio en defensa del alzamiento nacional, ha publicado la primera cuenta de lo ingresado, desde que se instaló la comisión de 7 de agosto, en la depositaria del ayuntamiento, y de lo librado y satisfecho, por acuerdos de la comisión de socorros a las viudas, huérfanos y heridos de las jornadas de julio, para el pago de las estancias devengadas por heridos de la misma procedencia a los hospitales generales, hospital militar, de la Latina y provisional del Hospicio, y para auxilio a los heridos en la acción de Vicalvaro de 30 de julio, pertenecientes al ejército monárquico-constitucional.

De dicha cuenta resulta, que han ingresado en dicha depositaria 625.082 rs. 4 mrs.; que se han distribuido entre las familias de 72 fallecidos 119.770 reales, y 389.570 rs. entre 276 heridos, quedando por lo tanto una existencia de 49.286 reales 4 mrs.

La comisión manifiesta en una de las advertencias que acompaña a su cuenta, que no es un dato exacto el número que resulta de muertos y heridos; porque aunque ha visitado los establecimientos para interrogar a muchos de los heridos el motivo de no haber reclamado socorro, facilitando el modo de lograrlos a los que se hallaban en familia; los ha buscado ademas en sus domicilios, practicando otras muchas gestiones para que el socorro se extendiese al mayor número posible de necesitados, no ha logrado averiguar el domicilio de treinta y cinco personas que constaban en la primera relación, pasada oficialmente a la misma, ademas de algunos otros individuos que no han solicitado socorros por su buena posición.

Felicitemos a la comisión por el celo y exactitud con que ha llevado a cabo su filantrópico cometido.»

De *La Iberia*:

«Antes de ayer celebraron la artillería de la Milicia y la del ejército la función acostumbrada de santa Bárbara, dándose ambos cuerpos con este objeto mutuas pruebas de aprecio y consideración. La artillería del ejército convidó a la de la Milicia a la función religiosa, y esta, correspondiendo a tanta galantería, convidó a aquella a la función teatral. Con este motivo el coliseo del Circo y el Real estuvieron sumamente concurridos, asistiendo S. M. la reina a los dos, donde fue recibida con una salva de aplausos por los individuos de artillería que ocupaban la mayor parte de las localidades. El festejo de la Victoria también fue acogido con el mayor entusiasmo por la Milicia

y el pueblo, que ven en él la esperanza de la patria y el único hombre capaz de llevar a seguro puerto la combatida nave del Estado.»

Aunque estaba dispuesto abrir antes de ayer el pago de las clases pasivas, no llegó a verificarse, sin duda con motivo de la crisis ministerial.

Creemos que continuando el Sr. Collado al frente del ministerio de Hacienda, hoy empezarán a cobrar todas las clases.

Cronica parlamentaria.

El recuerdo de lo agitados que habían sido las anteriores sesiones, atrajo ayer al Congreso bastante concurrencia, deseosa de asistir a las discusiones, que cada vez van siendo mas interesantes para el público.

Como ni los apasionados ni los moderados de la oposición que suelen producir borrascas, ni los acontecimientos de importancia en los cuerpos legislativos, acostumbran a repetirlos todos los días, por esto la sesión de ayer, aunque de gran significación y consecuencia, como verá después nuestros lectores, comenzó a las dos y media mas o menos, sin que hubiera ni aun las mas remotas esperanzas de que pudiese parecerse en nada a las de estos últimos días.

Presidió el señor Madoz, y después del despacho ordinario en que se aprobaron algunas actas, de acuerdo con la comisión respectiva, se concedieron licencias a algunos señores diputados, que la solicitaban, y finalmente, se hicieron por otros varios algunas observaciones sobre el acta. Leyóse esta, y el señor Labrador pidió la palabra para dirigir una pregunta a la mesa.

Su señoría recordó al Congreso que habiendo presentado el último día una proposición para que no se deliberase sobre la de los señores Sanchez Silva y otros, relativa al voto de confianza, que se quería que la Asamblea diera al gabinete presidido por el duque de la Victoria, la mesa no había acordado su lectura, pasando a hacerlo de una del señor Seoane, que no se tomó en consideración, por la llegada del señor ministro de Hacienda en el momento en que su autor la apoyaba.

El Sr. Labrador pronunció un pequeño discurso sobre lo que llevamos dicho, que no pudimos entender, por la posición que ocupaba S. S., respecto a la que tiene la tribuna destinada a los periodistas; pero sus palabras merecieron una franca y leal esplicación del señor vice presidente Madoz, que debieron dejarle satisfecho.

El señor vice presidente dijo que desde que tenía la honra de sentarse en aquel sitio, se había propuesto ser esclavo del reglamento, y que cuando vio que la proposición del Sr. Labrador versaba sobre el mismo objeto, a su entender, que una incidental presentada por el Sr. Seoane, lo manifestó así al Congreso. Entonces el Sr. Seoane cedió la palabra al Sr. Labrador para que apoyase su proposición, si gustaba, puesto que se engaminaba a un mismo fin, pero este señor la renunció en aquel momento. Ocupando el Sr. Seoane la tribuna, se proponía manifestar al Congreso la conveniencia de suspender toda deliberación sobre la proposición del Sr. Sanchez Silva y otros señores de que antes hemos hecho mención, hasta tanto que viniera el señor ministro de Hacienda, pero como entrase S. S. en aquel momento, el señor Seoane reconoció la inoportunidad de su proposición, y la retiró.

Con estas esplicaciones de la mesa, el Sr. Labrador se dio por satisfecho, y se hubiera pasado en seguida a la orden del día, que era la votación de presidente y vicepresidente del Congreso, si el Sr. Gaminde no hubiese pedido la palabra para insistir en un brevisimo pero enérgico discurso, en que se leyese una proposición presentada hace algunos días, relativa a que el gobierno trajera a la Asamblea la cuenta de los fondos procedentes de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, de cuya proposición no se dio lectura a los señores diputados, por no hallarse en el salon el día que se presentó el señor ministro de Estado, que es quien puede contestar a ella.

Como el Sr. Luzuriaga se encontraba ayer en el banco azul, el Sr. Gaminde quería aprovechar esta ocasión para salir de la duda, y saber en qué se han invertido las rentas procedentes de nuestras posesiones de Ultramar.

El señor vicepresidente, usando de la palabra, manifestó al Sr. Gaminde, por lo cual recibió las mayores muestras de aprobación del Congreso, lo conveniente que sería para los intereses públicos, que no se gastase el tiempo en discutir proposiciones que, no obstante la buena intención de sus autores, no podrán conducir al objeto que ellos se proponen.

El Sr. Madoz añadió tambien que debiendo comenzarse mañana los grandes debates que indudablemente provocaría la discusión del proyecto de constitución que se ha de dar al Estado, creía que no debía invertirse un tiempo precioso en otras discusiones.

En seguida se pasó a la orden del día, y ocupando el Sr. Dulce la presidencia, comenzó la elección de presidente, que terminó con ser elegido el Sr. Madoz (D. Pascual), quien obtuvo 170 votos de

los 207 diputados que tomaron parte en la votación, resultando 30 cédulas en blanco, y siete votos a los señores Infante, Olea, Olózaga, Gurrea, y Duque de la Victoria.

Procedióse despues a la de primer vicepresidente y de 176 señores diputados que votaron, obtuvo el señor general Infante 124 votos, habiendo 46 papeletas en blanco, y seis votos dados a los señores Corradi, Coello, Alsina, Madoz y O'Donnell.

Terminada esta operacion el nuevo presidente ocupó la silla, y en un breve y sentido discurso, manifestó su gratitud a la Asamblea, añadiendo con escasa modestia que creía que sus escasos merecimientos no le hacían digno de tan alto honor.

El Sr. Madoz recordó a los diputados el fin del alzamiento nacional, sellado con sangre en los campos de Vicalvaro, lo mucho que los pueblos esperan de las Cortes Constituyentes, las grandes cuestiones que están llamadas a resolver, y por último su deseo de que no queden defraudadas las esperanzas que han concebido los pueblos.

Hogó a los señores diputados que tuviesen en cuenta los compromisos en que le pondría, quizás su falta de práctica para dirigir la Asamblea, concluyendo con decirles que, creía que cuantas faltas pudieran ocurrir en el Congreso, solo se podrían atribuir a S. S.; modestia que le honra mucho, pero aseveración que no está en armonía con el aprecio que le dispensa la Cámara por las altas dotes que le distinguen.

En seguida se fue leyendo por los señores secretarios una multitud de proposiciones que habían sido presentadas a la mesa, siendo la primera del Sr. Gil Virsola, y su espíritu la supresión de los derechos de puertas y contribución de consumos, castigando el presupuesto de manera que no fuese necesaria la creación de otro arbitrio.

El señor ministro de la Gobernación espuso la conformidad del gabinete con los señores diputados, relativamente al deseo de aliviar a los pueblos de las cargas que los abruma; consiguendo que el gobierno es heredero de una situación que no ha creado, que hay un déficit de cien millones, y que el único motivo que les detiene para no suprimir alguna contribución, es el temor de hallarse con las manos atadas por falta de recursos. Dicha proposición fue tomada en consideración, pasando, con otras del mismo género a las secciones.

Otras varias fueron presentadas y despues de breves esplicaciones las retiraron sus autores.

El señor Orense escitó al gobierno a que presentase los antecedentes que le obligaron en 28 de agosto a obrar como lo hizo contra María Cristina, pidiendo se alzase su destierro para que venga a defenderse. Preguntó si era verdad que había cobrado en la Habana siete millones de reales, en lugar de tres a que ascendía su pensión, añadiendo que deseaba saberlo únicamente para hacer responsable de ello a los ministerios que lo habían consentido.

El señor Santa Cruz espuso que hallándose ausentes los señores ministros de Estado y Hacienda, únicos competentes en el asunto, no podía complacer, como era su deseo, al señor Orense; que había sido nombrada una comisión para entender de los asuntos de dicha señoría, y que le aseguraba que a su regreso le daría los datos.

Los señores Poyan y Ulla cerraron el debate combatiendo enérgicamente al señor ministro de la Gobernación por haber disuelto las juntas de Luzo, Orense y la Corona, a pretexto de haberse ocupado de cuestiones que no las competían, cuando en concepto de sus señorías no se habían estralimitado de sus atribuciones en lo mas mínimo. El Sr. Santa Cruz contestó a su vez, remitiéndoles al decreto de disolución, en donde se espresaban las causas que motivaron la adopción de semejante medida; y se levantó la sesión sin otro incidente.

CORTES CONSTITUYENTES.

Presidencia del señor DON PASCUAL MADDOZ.

Sesión del día 5 de diciembre de 1834.

Abierta a las dos y cuarto, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior, despues de algunas aclaraciones de varios diputados acerca del voto dado en la sesión anterior.

A petición de los Sres. Maestre y Gurrea, las Cortes les concedieron un mes de licencia que solicitaban.

Diose cuenta que el Sr. Pardo Osorio no podía asistir a las sesiones por el mal estado de su salud. Las Cortes resolvieron con aprecio un proyecto de Constitución que remitía D. Eduardo Riera.

Diose cuenta de la comisión encargada de dar dictamen sobre la proposición relativa al nombramiento de la que ha de proponer las bases de la Constitución, habiendo elegido presidente al Sr. Sanchez y secretario al Sr. Gil Virsola.

Que la permanente de reglamento se había constituido el día de ayer y había nombrado presidente al Sr. Sanchez y secretario al Sr. Fernandez de los Rios.

Que para la de peticiones había recibido igual nombramiento en los Sres. Galvez Camero y Chao.

Se leyó y quedó sobre la mesa el dictamen de la comisión acerca de la proposición en que se pedía a las Cortes el nombramiento de una comisión de 28 diputados que proponga las bases sobre que haya de levantarse la constitución política, y en el proponían los señores Sanchez, Olózaga, Madoz, Galvez Camero, Villalobos, Bayarri y Gil Virsola, lo siguiente:

1.ª Que se nombre una comisión, compuesta de siete diputados uno por cada sección, encargado de proponer con cuanta brevedad sea posible, las ba-

ses sobre que haya de formarse la constitución política de la nación española.

2.ª Que aprobadas que sean o modificadas por las Cortes a cuya deliberación se someterán las bases referidas, la misma comisión redacte con entera sujeción a ellas y con igual brevedad, la ley fundamental del Estado, sometendola con urgencia a la aprobación de las Cortes.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes de actas relativas a las ya aprobadas de las provincias de Luzo y Sevilla en las que se pedía la admisión de los señores don R. mon Cuervo y marques de la Montilla.

Diose cuenta que el señor López Granda no podía asistir a las sesiones por haberse enfermado.

Entrándose en la orden del día, fueron aprobados de conformidad con los dictámenes de la comisión los de las provincias siguientes:

D. José María Vera, Murcia. D. Antonio Romero Ortiz, Coruña. D. Miguel Manso de Zúñiga, Barcelona. D. Pedro Serra y Tarrá, Tarragona. Don Francisco Leonés, Murcia. D. Juan Muñoz Diaz, idem.

El Sr. LABRADOR: Ayer tuve la honra de presentar al Congreso dos proposiciones incidentales acerca de las cuales tuve la esperanza de que no se diera cuenta de ninguna de las dos. En la primera tuve por objeto que la cuestión se aplazase hasta que se hallara presente el señor ministro de Hacienda para que nos manifestase el pensamiento económico respecto a la contribución de consumos. Esta proposición fué retirada sobre la mesa para dar lectura a otra proposición del Sr. Seoane, que era en un todo igual a la mía, y como en la misma mi proposición no quedaba el objeto de la cuestión y solo había lugar a pérdida de tiempo, por lo mismo deseo revivir esta parte que puede bastarnos, y confío al efecto en la conciencia del señor presidente y de los señores diputados.

La segunda proposición fue con el objeto de sacar a la Asamblea del conflicto en que se encuentra, bariando, puesto que la discusión que ha lugar a la votación de la ley que el Congreso era una cuestión únicamente de trámite y únicamente reglamentaria. Por lo demás, yo creo bastante que cuando tenga que dar un voto de censura al gabinete, lo daré con la ley y con franqueza como acostumbro, pero en esta cuestión creo que no había motivo para llevarlo de parte de la Cámara a un censurador ministerial.

El Sr. vice presidente MADDOZ: Creo estoy dando al Sr. Labrador la triple satisfacción de que soy persona que gusta que la algarabía, sino fuera así, no le hubiera dejado tanta libertad. Puede continuar S. S., pero que entran en la discusión del voto.

El Sr. LABRADOR: No he sido mi intención acusar a la mesa; y si solo espuso que mi proposición incidental estaba en su lugar.

El señor vicepresidente MADDOZ: En la proposición del señor Labrador se trataba de elusar a los dos determinaciones de la sesión de ayer, y era natural que el deber de la propia presidencia y de los secretarios quisieran, dices el señor Labrador lo que creyera conveniente; y pues que hay que, las cuatro mesas, yo debo dar explicaciones satisfactorias al Congreso. El Sr. Labrador presentó dos proposiciones, la primera, que no se deliberara sobre la del señor Sanchez Silva hasta que estuviera presente el señor ministro de Hacienda; la segunda, que no se diera cuenta de ella, y mientras dudaba se presentó otra proposición al fin, pidiendo, y se le dijo al señor Labrador si quería apoyarla; S. S. no quiso, y como en aquel momento se presentó en el salon el señor ministro de Hacienda, la proposición quedó sin objeto.

Sobre la segunda el cargo es muy grave. Presentó el Sr. Labrador una proposición incidental en que S. S. se refería a la votación anterior, y la mesa no vio en ella nada absolutamente que tuviera relación con la sesión de antes de ayer, aunque fuera ese el objeto de S. S., y no podía la presidencia interpretar las intenciones de los señores; si hubiera visto en ella alguna palabra que indicara el pensamiento de S. S., está seguro el Sr. Labrador que se hubiera dado cuenta de ella. Por lo demás, S. S. puede estar seguro que dará cuenta de todas las que presente si están dentro de la ley.

El Sr. LABRADOR: Estoy satisfecho, y repito que mi objeto no ha sido hacer acusación a la mesa.

El Sr. GAMINDE: El día pasado tuve el honor de presentar una proposición a la mesa de que tiempo se ha de la cuenta, y que era que la mesa se sirviese de decir si se trata de hacerlo.

El Sr. vice presidente MADDOZ: Esta proposición es para darse cuenta de ella a la propia que le corresponde en turno, y desde luego voy a decir al señor Gaminde y a los demás señores que tienen presentadas proposiciones, que en mi opinion ninguna debe comenzar los debates sobre la formación de la comisión que debe presentar el proyecto de Constitución, y se quedaran todas para mas tarde, pues creo que por importancia que tengan, para todos es mucho mas importante el oportuno de estas proposiciones.

El Sr. MONCASI: El motivo que me obliga a tomar la palabra es muy grave, pues me encuentro al tanto en una espresion del señor conde de Reus en su discurso de ayer, al referirse a la votación del sábado. Yo lo diré a S. S. que cuando la votación sobre la proposición del señor Sanchez Silva no me encontraba en el salon, pues precisamente tuve que salirme antes de que se prin ipiara, por mi falta de salud.

El Sr. vice presidente MADDOZ: Señor Moncasi, voy a decir a S. S. con la lealtad y franqueza que acostumbro, que si los discursos de ayer los hemos de comentar hoy, y los de hoy mañana, no haremos nada, y por lo tanto no puedo permitir a S. S. que pase adelante. Señores, el Congreso quiere que haga cumplir el reglamento? (Si, si.)

El Sr. MONCASI: Diré muy pocas palabras relativas a mi voto.

El Sr. vice presidente MADDOZ: Yo suplico a los señores que quieren hablar fuera del reglamento, me indiquen en que artículo del reglamento para hacerlo, pues será siempre esclavo del reglamento.

Se procedió a leer la lista de los señores diputados que en la elección de 176 señores diputados, y han obtenido los votos los siguientes:

Infante, 124 votos.

Olea, 30 cédulas en blanco.

Olózaga, 30 cédulas en blanco.

Gurrea, 30 cédulas en blanco.

Duque de la Victoria, 30 cédulas en blanco.

O'Donnell, 30 cédulas en blanco.

Alsina, 30 cédulas en blanco.

Corradi, 30 cédulas en blanco.

Madoz, 30 cédulas en blanco.

El mismo Sr. secretario: Habiendo obtenido mayor número de votos el Sr. D. Pascual Madoz, queda elegido primer vicepresidente.

El Sr. vicepresidente DULCE: Estado nombrado presidente de esta Asamblea el Sr. D. Pascual Madoz, queda vacante la tercera vicepresidencia; el Congreso podrá resolver si se procediera a llenar la vacante.

(Un señor diputado manifestó no poder proceder hoy a la elección de tercer vicepresidente por no estar anunciada en la orden del día.)

El Sr. vicepresidente DULCE: Orense ha eruido deber consultar al Congreso si se podría proceder o no a la elección.

(Varios señores diputados manifestaron podría pasarse a verificar la elección.)

El Sr. vicepresidente: He habido un señor diputado que ha reclamado, y se procederá otro día a la votación del tercer vicepresidente.

El Sr. ULLDA. Conde de Alcañices.
juntas.

